



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

6/GOB.REG.HVCA/No. 618/GGR-2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 02 SEP 2026

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 590-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de agosto del 2026, se designa al Ing. Zoot. Raul Juan Rodríguez Paredes en la Plaza N° 001 del cargo de Director de Programa Sectorial III de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC); designación que se encuentra sujeta al régimen general aplicable a la Administración Pública, esto es el Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante Informe N° 463-2026/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA/D el Director de la Dirección Regional Agraria Huancavelica sustenta y solicita la modificación de su designación del Régimen del Decreto Legislativo N° 276 al Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, adjuntando para los efectos el Informe Técnico N° 272-2026-GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA-OA/URH que contiene el Informe de Marco Presupuestal N° 128-2026/GOB.REG.HVCA/DRA/OPP-UGPP/egv con el crédito presupuestal disponible para la designación CAS confianza en dicho cargo, el mismo que cuenta con registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, con el código AIRHSP 000092; en ese sentido, visto y evaluado el pedido, resulta viable su atención por lo que se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, a partir de expedida la presente Resolución, el Artículo 2° de la Resolución Gerencial General Regional N° 590-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de agosto del 2026, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

"ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Ing. Zoot. RAUL JUAN RODRIGUEZ PAREDES en la plaza N° 001 del cargo de Director de Programa Sectorial III de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057."

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR, a partir de expedida la presente Resolución, el Artículo 3° de la Resolución Gerencial General Regional N° 590-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de agosto del 2026, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

"ARTÍCULO 3°.- EL EGRESO que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a las Específicas de Gasto: 2.1. 1 13. 1 2 Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio, 2.1. 3 1. 1 15 Contribuciones a EsSalud de Contrato Administrativo de Servicios, en la Meta Presupuestal respectiva de la Unidad Ejecutora: 100 Región Huancavelica - Agricultura; y, según registro AIRHSP N° 000092."

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que son obligaciones del profesional designado, cumplir con las funciones para el cargo de Director de Programa Sectorial III de la Dirección Regional,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCavelica

Resolución Gerencial General Regional

26/GOB.REG.HVCA/GGR-2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

02 SEP 2026

señalados en los documentos de gestión institucional de la Dirección Regional Agraria Huancavelica.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR firme y subsistente en lo demás que contiene la Resolución Gerencial General Regional N° 590-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de agosto del 2026, siendo de plena aplicación para todos sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional Agraria Huancavelica e interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

SE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Roque Or. llana
GERENCIA GENERAL REGIONAL

